



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 29/2016.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 0000498/2015.

Sobre actos prepara. y medi. p.

D.^a Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000029/2016 de este Juzgado de lo Social, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Auto aclaración de fecha 5/08/2016 aclarando auto de extinción de la relación laboral de fecha 21/06/2016.
- Recurso que cabe: Reposición en el plazo de tres días.
- Entidad a la que se notifica: Cárnicas El Vallín S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cárnicas El Vallín S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 5 de agosto de 2016.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2016-09072.